

No 1 – Marzo de 2020

Actualizan el Modelo de Acreditación en Alta Calidad para Instituciones y Programas

El Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) presentaron los lineamientos que actualizan el Modelo de Acreditación en Alta Calidad para Instituciones y Programas, con el fin de continuar con el actualizan el Modelo de Acreditación en Alta Calidad fortalecimiento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior del país.



Fuente: Ministerio de Educación

En el encuentro académico, la ministra de Educación resaltó que, en este proceso de actualización de los lineamientos, las Instituciones y Programas Académicos de Educación Superior que decidan iniciar el proceso voluntario de Acreditación de Alta Calidad, contarán con un concepto de calidad que reconoce la diversidad de Instituciones, su naturaleza jurídica, así como los diferentes niveles y modalidades de formación académica.

Por otro lado, la Universidad en el marco del proceso de renovación de la acreditación institucional, en cabeza del Comité de Autoevaluación y Acreditación Institucional se encuentra trabajando en la elaboración del cronograma de autoevaluación, al igual que en la aprobación del documento de Política de Autoevaluación Institucional a través de acuerdo del Consejo Académico, el cual precisa los principios que rigen la cultura de autoevaluación, el concepto de calidad y los atributos que la definen, y finalmente la metodología que establece el desarrollo del proceso.



QUEREMOS DECIRTE QUE:

- ✓ La Universidad de Córdoba recibió la notificación, por parte del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, de la asignación de Pares Académicos para la realización de la visita de evaluación externa con fines de Acreditación de Calidad al Programa de Ingeniería Industrial. La fecha de visita está en proceso de definición atendiendo al estado de emergencia que vive el País.
- ✓ El Ministerio de Educación Nacional a través de la Circular N° 12 del 13 de marzo de 2020 estableció orientaciones y criterios para la radicación de procesos de registro calificado y trámites asociados, con el fin de facilitar la implementación del Decreto 1330 de 2019. Para más información, esta Circular puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Circulares/393929:Circular-No-12-del-13-de-marzo-de-2020>



Reforzando conocimientos del SIGEC

Alcance del Sistema Integral de Gestión de la Calidad

Te presentamos el Alcance del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, el cual está determinado fundamentalmente por las necesidades y expectativas de la Comunidad Universitaria y demás grupos de interés, siendo este el propósito de los procesos Estratégicos, Misionales y de Apoyo de la Institución.

ALCANCE DEL SIGEC

Prestación del servicio de educación superior, diseño y desarrollo de planes de estudio en pregrado y posgrado, servicios de educación continuada, investigación formativa y extensión en las facultades Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Agrícolas, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Educación y Ciencias Humanas, Ingenierías y Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.

El 25 de marzo del presente año se actualizó el Procedimiento Gestión de Cambios del Sistema Integral de Gestión de la Calidad, PGDC-008 a su sexta versión. Este procedimiento tiene como objetivo definir la metodología para evaluar y gestionar planificadamente la implementación y el control de los cambios que pueden impactar al Sistema Integral de Gestión de la Calidad (SIGEC). Puedes consultarlo en el Sistema de Control Documental del SIGEC.



Por el control de calidad de nuestros laboratorios

El dos de marzo del presente año se implementó el **PROCEDIMIENTO PARA PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES DE LABORATORIOS, PDOC-019**, en donde se establecen las pautas a seguir para el desarrollo de prácticas y actividades en los laboratorios de la Universidad de Córdoba, así como la solicitud de préstamo de equipos, materiales y reactivos requeridos para su realización.

De igual manera se implementaron los siguientes formatos que permitirán mejorar el seguimiento y las actividades desarrolladas en los laboratorios:

- ✓ **Guías de prácticas de laboratorio FDOC-090.**
- ✓ **Préstamo de equipos, materiales y reactivos de laboratorio FDOC-091.**
- ✓ **Registro de prácticas académicas y actividades en laboratorios FDOC-092.**

Así mismo, se implementó el **MANUAL DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS MINF-001**, en donde se establecen pautas generales de seguridad y buenas prácticas, reglas básicas de comportamiento, responsabilidades y la información necesaria para promover el hábito del autocuidado, prevención de accidentes y comportamiento seguro en la ejecución de actividades dentro de los Laboratorios.

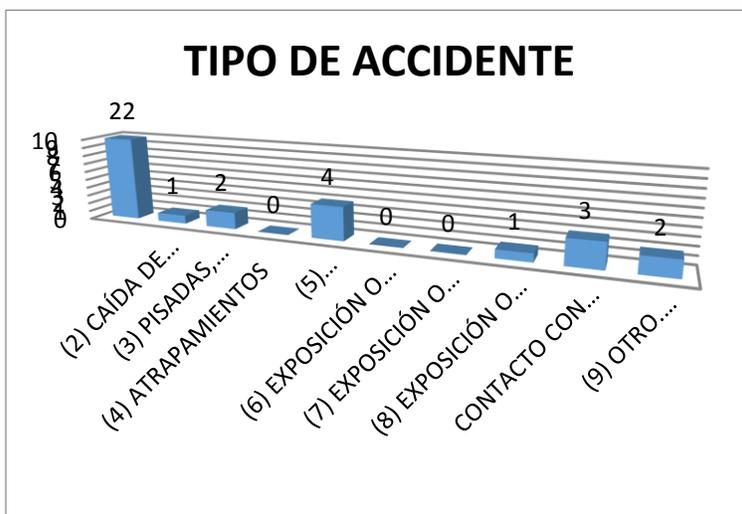




TODOS SEGUROS Y SALUDABLES

El Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo reportó durante el año 2019 un total de 35 accidentes de trabajo, los cuales fueron investigados con el acompañamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo en su totalidad: principal causa

**Caídas a nivel
(22 accidentes)**



Gráfica 1: Resultado de la caracterización de la accidentalidad

Por lo anterior y porque te cuidamos:

Se intervinieron las instalaciones locativas donde ocurrieron y en lugares de posible ocurrencia; construyéndose andenes, mejorando senderos y vías internas para su prevención; señalización, capacitación ente otros, además se ejecutan actividades de prevención de manera permanente con el programa de Caídas a Nivel.

CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA POR SEDE.

Para la Universidad de Córdoba la Brigada de Emergencia constituye un grupo de apoyo para atender y controlar las emergencias dentro de la Institución, por tal motivo es necesario que se encuentre debidamente organizada por Sedes, donde serán entrenados y capacitados. Los Brigadistas quedaron distribuidos de la siguiente manera:

- Sede Central: 56 brigadistas
- Sede Berasategui: 4 brigadistas
- Sede Lórica: 9 brigadistas



¿Quieres hacer parte de este grupo?



Si reúnes alguna de estas características:

PERFIL DEL BRIGADISTA

- ✓ Voluntad de servicio y compromiso, liderazgo, tener iniciativa especialmente en situaciones difíciles o estresantes.
- ✓ Tener competencias frente a la capacidad de organización y liderazgo, disposición de colaboración, deseos de aprendizaje, disposición para trabajar en equipo y vocación del servicio.
- ✓ Tener iniciativa y capacidad para tomar decisiones.
- ✓ No padecer claustrofobia, vértigo, hematófobia o similares.
- ✓ Ser reconocido por parte de sus compañeros
- ✓ Tener y mantener un buen estado físico y orgánico
- ✓ No padecer limitaciones de movimiento, problemas cardiovasculares ni respiratorios,
- ✓ Mantener estabilidad emocional, Responsabilidad, Autodominio, Serenidad, Prudencia.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA + BRIGADA DE EMERGENCIAS

¡La brigada de emergencia te necesita!

- + Insíbete y capacítate para pertenecer a la brigada.
- + Con tus capacidades podrás estar en los niveles de primeros auxilios, control de incendio, evacuación y rescate.

Inscríbete en la División de Talento Humano

creditada
INSTITUCIONALMENTE

Las inscripciones se reciben en la División de Talento Humano o a través del correo electrónico: talentohumano@correo.unicordoba.edu.co

Calidoso comunica



**Movilidad
consentido**

 **¡Tu aporte es esencial!**
**En tu rol de peatón, evita
transitar por las vías vehiculares**

Unicordobés, queremos cuidarte y que te cuides

Emergencia sanitaria 

 **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

¿Cómo se transmite el COVID-19?

La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en **contacto con otras personas.**

Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).

#EstáEnTusManos

Lineas telefónicas habilitadas para reportar pacientes con la posible presencia del virus COVID19

 **Secretaría de Salud Montevideo** **320 530 8209** **Línea de atención nacional** **018000 955 590**

creditada
INSTITUCIONALMENTE





Emergencia
sanitaria 

 UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA

Tu salud en
Tus manos

Líneas telefónicas
habilitadas para reportar pacientes con
la posible presencia del virus COVID19



Secretaría de Salud Montería
320 530 8209
Línea de atención nacional
018000 955 590



Emergencia
sanitaria 

 UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA

#EstáEnTusManos

Virus COVID19

¿Cuál es el tratamiento?

Actualmente **no existe tratamiento específico** ni vacuna comprobada para ningún coronavirus. El tratamiento es sintomático y en el caso de requerirlo, el manejo se realiza de acuerdo con la gravedad del paciente.

Lavado de manos

La medida más efectiva para prevenir el COVID-19 es lavarse las manos correctamente, con agua y jabón. Hacerlo frecuentemente **reduce hasta en 50%** el riesgo de contraer coronavirus.

Líneas telefónicas habilitadas para reportar pacientes con la posible presencia del virus COVID19



Secretaría de Salud Montería Línea de atención nacional
320 530 8209 018000 955 590



#QuédateEnCasa





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Resolución 2956 de 22 de marzo de 2019, vigencia: 4 años